

CORRECCIÓN DE ERRORES

Se hace constar que en el documento de “PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN Y CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICAS DE LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL (15/2019, 16/2019, 17/2019, 18/2019, 19/2019, 20/2019, 21/2019 Y 23/2019), PARA SU COBERTURA MEDIANTE TURNO LIBRE, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA 2018 DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL”, se ha advertido el siguiente error:

En el apartado “Convocatoria 23/2019 – Operador de Sección de Mecánica Escénica (Dirección Técnica)” (página 8), donde dice:

*“Asimismo, se informa que el Tribunal ha acordado que la prueba teórico-práctica correspondiente (apartado C), consista en una prueba escrita, con una duración máxima de 30 minutos, con un cuestionario breve tipo test sobre las funciones, tareas y cometidos propios del puesto de trabajo convocado, quedando al efecto convocados los aspirantes que a continuación se relacionan el **miércoles, 5 de junio de 2019, a las 11:00 horas**, en la sala de reuniones de la planta 6ª del Teatro Real (lado Felipe): [...]”.*

Debe decir:

*“Asimismo, se informa que el Tribunal ha acordado que la prueba teórico-práctica correspondiente (apartado C), consista en una prueba escrita, con una duración máxima de 30 minutos, con un cuestionario breve tipo test sobre las funciones, tareas y cometidos propios del puesto de trabajo convocado, quedando al efecto convocados los aspirantes que a continuación se relacionan el **miércoles, 12 de junio de 2019, a las 11:00 horas**, en la sala de reuniones de la planta 6ª del Teatro Real (lado Felipe): [...]”.*